



Factura: 001-002-000041000



20171701028C03890

**FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20171701028C03890**

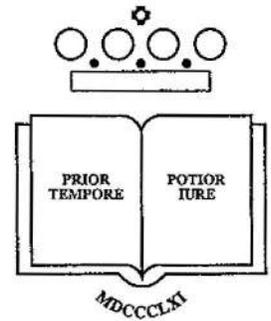
RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 6 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 6 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, (16:19).

  
NOTARIO(A) JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN  
NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO



Comunidad de Regiones S.A. 46138



# Registro Mercantil de Madrid

*Legitimor*



REGISTRO MERCANTIL DE MADRID

P.º DE LA CASTELLANA, 44 28046 MADRID



CERTIFICACION

El registrador mercantil que suscribe, certifica:

Que, a instancia por escrito de COMERCIAL DE EDICIONES S M SA, en la que se solicita certificación de vigencia y composición del consejo de administración de la sociedad "COMERCIAL DE EDICIONES S M SA", ha examinado los libros del Registro, de los que, respecto a esta sociedad, resulta:

1. Que de las inscripciones practicadas en la hoja número M-62112, folio 1 y siguientes del tomo 3725, abierta en este Registro a la sociedad denominada actualmente "COMERCIAL DE EDICIONES S M SA", con CIF A28388510, resulta que su consejo de administración vigente está compuesto de la siguiente forma:

Secretario no Consejero, D. MIGUEL AGUSTI MARTINEZ ARCOS.

Vicesecretarios Consejeros, D. ENRIQUE CATURLA FITA, D. PEDRO CHICHARRO MUELA y D. VALERIANO SARTO FRAJ.

Consejeros, D. JORGE DELKADER TEIG, D. MIGUEL ANGEL DIESTE PONTAQUE.

Consejero, Presidente y Consejero Delegado, D. LUIS FERNANDO CRESPO NAVARRO, con todas las facultades que la ley y los estatutos sociales atribuyen al Consejo de Administración excepto las indelegables.

Los nombrados aceptaron los cargos.

2. No existen limitaciones a las facultades del órgano de administración, en el libro de inscripciones ni en el índice central de incapacitados.

3. No figura inscrita la disolución ni la liquidación, por lo que continúa vigente.

4. No figura ninguna situación especial.

5. No resulta del libro diario ningún asiento relativo a título pendiente de inscripción que afecte a los extremos de los que se certifica.

Esta certificación va extendida esta hoja de papel timbrado de este Registro.

Madrid, 1 de septiembre de 2017.

El registrador mercantil,



Nota. Presentada la instancia en el libro diario de certificaciones, asiento 34685/2017. Honorarios: S/M.

LEGITIMACIÓN.- El que suscribe, en su condición de registrador encargado del Registro Mercantil de Madrid, legitima la firma que antecede del registrador cuyo nombre consta en el sello estampado al lado de la misma.

Madrid, a 5 de septiembre de 2017.



Firma manuscrita del registrador

Registadores Mercantiles de Madrid, C.B. - C.I.F. - B-81458556

# APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)



<b>1. País:</b> Country/Pays:		España	
<b>El presente documento público</b> This public document/Le présent acte public			
<b>2. ha sido firmado por</b> has been signed by a été signé par		CALVO GONZALEZ DE LARA, JOSE ANTONIO	
<b>3. quien actúa en calidad de</b> acting in the capacity of agissant en qualité de		REGISTRADOR	
<b>4. y está revestido del sello / timbre</b> bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de		REGISTRO MERCANTIL DE MADRID	
<b>Certificado</b> Certified/Attesté			
<b>5. en</b> at/à	MADRID	<b>6. el día</b> the/le	07/09/2017
<b>7. por</b> by/par	ALVAREZ PEÑA , INES JEFE DE EQUIPO		
<b>8. bajo el número</b> Nº/sous n°	SLGAP/2017/051683		
<b>9. Sello / timbre:</b> Seal / stamp: Sceau / timbre:			<b>10. Firma:</b> Signature: Signature:
			Firma válida ALVAREZ PEÑA, INES 

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: <https://sede.mjusticia.gob.es/eregister>

Código de verificación de la Apostilla (\*): AP:MuTu-XV8u-2KLo-ZtCC

Este documento ha sido firmado electrónicamente en base a la Ley 59/2003 de 19 de diciembre, de firma electrónica y a la Ley 11/2007, de 22 de Junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos.

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

To verify the issuance of this Apostille, see <https://sede.mjusticia.gob.es/eregister>

Verification code of the Apostille (\*): AP:MuTu-XV8u-2KLo-ZtCC

This document has been electronically signed according to Law 59/2003 of December 19th, about electronic signature, and according to Law 11/2007 of June 22nd, about electronic access of citizens to Public Services

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante : <https://sede.mjusticia.gob.es/eregister>

Code de vérification de l'Apostille (\*): AP:MuTu-XV8u-2KLo-ZtCC

Ce document a été signé électroniquement d'accord à la Loi 59/2003 du 19 décembre, de signature électronique, et à la Loi 11/2007 du 22 juin, d'accès électronique des citoyens aux Services Publics.



(\*) Juego de caracteres del código de verificación / Verification Code Characters Set / Ensemble de caractères du code de vérification:

ABCDEFHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ abcdefghijklmnopqrstuvwxyz 0123456789 + - \$ & :

RAZÓN CERTIFICO: QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, EL MISMO QUE EN ORIGINAL ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN.....<sup>tres</sup>.....FOJAS(S) ÚTIL(ES) PARA ESTE EFECTO ACTO SEGUIDO LE DEVOLVI, DESPUÉS DE HABER CERTIFICADO.....<sup>una</sup>.....FOTOCOPIA(S) QUE ENTREGUE AL MISMO: HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA ACTUALMENTE A MI CARGO: CONFORME LO ORDENA LA LEY.

QUITO A, 11 DE Septiembre DE 2017

EL NOTARIO

DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN  
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN  
QUITO - ECUADOR